

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/11/2020

ESTADO No. 141

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300320120016100	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES DOMINGUEZ QUINTERO	JESUS ANIBAL RESTREPO VALENCIA	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación del crédito presentada por el ejecutante, conforme a lo dispuesto en artículo 446 del Código General del Proceso. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	26/10/2020		1
76001310300620140004800	Ejecutivo Singular	ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO	TERESA VALENCIA ARIAS	Auto decide sobre liquidación OBS. -Aprobar la liquidación del crédito presentada por el ejecutante, artículo 446 del Código General del Proceso. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	26/10/2020		1
76001310300620140014200	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	EUDOXIO CAMPAZ	Auto decide sobre recurso OBS. -REPONER el auto No. 1464 de agosto 14 de 2.020. -ORDENAR al BANCO BBVA ARGENTARIA COLOMBIA S.A., el pago del arancel judicial generado en este proceso.	27/10/2020		1
76001310300720140003100	Ejecutivo Singular	MIREYA SANDOVAL BEJARANO	MARIA CLAUDIA SINISTERRA FLOREZ	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación del crédito presentada por el ejecutante. - No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	26/10/2020		1
76001310301320180004700	Ejecutivo Singular	JUAN VICENTE AGUIRRE	MARLON ADRIAN URIBETREJO	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR y poner en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes, la comunicación allegada por el Banco Agrario de Colombia, mediante la cual informa sobre los depósitos judiciales de los demandados Expreso Trejos Ltda., Galilea Siglo XXI SAS, QBE Seguros S.A	23/10/2020		1
76001310301820190014200	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEXANDER BENAVIDES ALVIS	CLARA CASTIBLANCO TARAZONA	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	26/10/2020		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/11/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)